

III CARRERA POPULAR DEL MELOCOTÓN – BURGOHONDO

REGLAMENTO

ART. 1. III CARRERA POPULAR DEL MELOCOTÓN – BURGOHONDO está organizado por el Ayuntamiento de Burgoondo, contando con la colaboración Varias Entidades y Casas Comerciales, llevándose a cabo el sábado 1 de septiembre de 2018.

ART. 2. LA CARRERA tendrá lugar a las 19.30 h desde la Plaza de Arriba de Burgoondo, siendo la llegada en el mismo lugar. La distancia será de 11,5 km ó 5,3 km de terreno mixto (asfalto y tierra).

Podrán participar todos aquellos interesados, estén federados o no, nacidos hasta el año 2002 y que cumplan con la normativa al respecto de la Reglamentación de esta carrera.

Esta Carrera contará con cronometraje mediante Chip **y se establece un máximo de 200 participantes.**

Todos los participantes llegados a Meta recibirán **una bolsa del corredor con camiseta conmemorativa, bebida, fruta y otros productos que la organización pueda conseguir**, una vez hayan realizado la prueba y en el momento que entreguen el chip.

ART. 3. La prueba estará controlada por un equipo técnico de la Organización. Será descalificado cualquier atleta que no cumpla con la Reglamentación y el que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo. A su vez, serán descalificados aquellos corredores que:

- No realicen el recorrido en su totalidad.
- No lleven visible el dorsal, o manipulen el dorsal asignado.
- Corran con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan las indicaciones de los jueces de la organización.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo.
- No cumplan las normas establecidas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios y trofeos.

ART. 4. El tiempo máximo de duración de la prueba será de una hora y treinta minutos, cerrándose el control de llegada a las 21.00 horas. Al finalizar las pruebas, se procederá a la entrega de trofeos y premios.

ART. 5. CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS:

- Premios en las diferentes categorías:
 - Categorías Veterano Masculina y Femenina: 1º, 2º y 3º clasificado/a.
 - Categorías Senior Masculina y Femenina: 1º, 2º y 3º clasificado/a.
- Premio al grupo de carrera más numeroso.
- Habrá un premio especial para el primer y primera atleta local en la clasificación absoluta (nacido o empadronado en Burgoondo).

*Los premios no será acumulativos.

ART. 6. INSCRIPCIONES: Hasta el 31 de agosto de 2018.

1- A través de la página web de la empresa de cronometraje www.orycronsport.com

2- De forma presencial en el Ayuntamiento de Burgohondo, Deportes Alfonso (Ávila), Moreno Sport (Ávila) y La Ventana Natural (Ávila).

Inscripciones el mismo día de la carrera en la Plaza de Arriba de la localidad, hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba.

ART. 7. CUOTA DE INSCRIPCIÓN: La cuota de inscripción será de 9€ hasta el 31 de agosto de 2018 para los corredores individuales y 8€ para los grupos de carrera de más de 5 corredores. El precio de la inscripción durante el día de la carrera será de 10€ para todos los participantes.

El pago de la cuota de inscripción se podrá realizar de las siguientes formas:

1. **Vía web:** www.orycronsport.com Se deberá cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente y realizar el pago únicamente mediante la pasarela de pago con tarjeta de crédito (TPV pago seguro), completándose y validándose la inscripción en el momento. La inscripción no estará completa sin el pago mediante tarjeta.
- 2.- **De forma presencial** en cualquiera de los puntos habilitados para ello, en el momento de formalizar la inscripción.

Se deberá acreditar en la recogida del dorsal la inscripción, identidad y pago, mediante la presentación del resguardo de inscripción, justificante de pago y DNI o documento acreditativo de identidad.

No se permitirá la participación de ningún atleta sin estar inscrito.

ART. 8. RETIRADA DE DORSALES: Mismo día de la prueba desde las **18:00h**. El dorsal deberá colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible, y llevar incorporado el chip de control, que bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo.

ART. 9. EL CIRCUITO: estará señalizado con cintas de balizamientos y todas las señalizaciones que la organización estime oportunas para garantizar el buen desarrollo y la seguridad de los participantes.

- Se contará con controles de paso a lo largo del recorrido.
- No se podrá acompañar ni prestar asistencia al atleta, por ningún medio, vehículo o persona, que no esté autorizado por la organización.
- La organización se reserva el derecho a realizar cambios en el recorrido, si así lo considerase oportuno.

ART. 10.- Existirá un servicio de avituallamiento al menos en el punto kilométrico 5. Los participantes dispondrán de servicio de guardarropa gratuito, en el lugar de salida/llegada.

ART. 11. Todos los participantes estarán amparados por un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ART. 12. Durante el desarrollo de la prueba se contará con la asistencia médica proporcionada por los servicios sanitarios correspondientes. El servicio médico de la competición y los jueces de la misma están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que

pueda ir en detrimento de su salud. Este servicio finalizará en la zona de meta, tiempo después de la llegada del último atleta.

ART. 13. La participación en la Competición supone la aceptación del presente reglamento y también las decisiones que puntualmente pueda tomar la propia organización. Para efectuar cualquier reclamación sobre todo lo acontecido en el transcurso de la prueba y/o clasificaciones, podrán presentarse a la Organización, hasta 30 minutos después de publicados los resultados.

ART. 14. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido en el caso de que sus condiciones no las óptimas debido a la proximidad del cauce del río y el cruce de garganta.

Para cualquier consulta sobre la carrera, pueden dirigirse a los siguientes teléfonos: 699 424 812 y 920 283 013 o en el correo electrónico carreradelmelocoton@gmail.com

NOTA: Todos los datos aportados por cada participante a la hora de realizar la correspondiente inscripción, pasarán a formar parte de un fichero de la organización, quien hará uso de los mismos de una manera absolutamente necesaria y confidencial. Asimismo, los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción autorizan y aceptan la publicación de su nombre e imagen en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin que de ello devengue derecho alguno para el inscrito.

IMPORTANTE:

Durante todo el recorrido, los participantes en la prueba deberán circular OBLIGATORIAMENTE por el lado derecho de las diferentes carreteras, vías y calles, a fin de evitar algún accidente de tráfico, que pudiera ocurrir de no respetarse dicha obligatoriedad. El atleta deberá realizar la carrera durante todo el recorrido de forma individual, y tendrá entrada en meta de igual manera, sin ningún tipo de acompañamiento. La Organización declina toda responsabilidad en los accidentes que puedan ocurrir por aquellos participantes que no respeten estas obligaciones y/o que en algún lugar tomen otra dirección que no sea la correcta.